

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

ANUNCIO

1987.- Publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 208 fecha 30 de agosto de 2007, anuncio relativo al Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación del servicio de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE FORESTAL LA GRANJA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA", con un tipo de licitación de 1.027.594,70 EUROS, se hace público, que el plazo de presentación de plicas finaliza a las 13 horas del próximo día 21 de septiembre de 2007.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran de manifiesto en este Negociado de Contratación, de 9 a 13 horas todos hábiles y hasta las 13 horas del citado día 21 de septiembre de 2007, previo pago en la Tesorería de esta Ciudad Autónoma de 10 euros, cuya Carta de Pago deberá ser presentada en el Negociado de referencia para que se le faciliten los pliegos.

Melilla, 4 de septiembre de 2007.

El Secretario Técnico. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1988.- El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 27/07/07, Acordó aprobar la Propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas del tenor literal siguiente:

El Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, ha introducido cambios en materia de fiestas locales laborales que regulaba el Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio.

En consecuencia, se hace preciso que por esta Ciudad Autónoma (antes del día 30 de septiembre) mediante Acuerdo de su Órgano Institucional correspondiente, esto es, el Consejo de Gobierno, se pronuncie y remita a la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección de Relaciones Laborales, la relación de fiestas tradicionales de la Comunidad Autónoma, así como la opción prevista en el punto 3º del artículo 45 del antedicho Real Decreto.

En su virtud VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno que el Calendario Laboral para el año 2008 quede conformado como se indica a continuación:

1.- 1 de Enero, Año Nuevo.

2.- 7 de Enero, lunes siguiente a la Epifanía del Señor.

3.- 19 de Marzo, San José.

4.- 20 de Marzo, Jueves Santo.

5.- 21 de Marzo, Viernes Santo.

6.- 1 de Mayo, Fiesta del Trabajo.

7.- 15 de Agosto, Asunción de la Virgen María.

8.- 8 de Septiembre, Día de Ntra. Sra. Virgen de la Victoria (excelsa Patrona de la Ciudad).

9.- 17 de Septiembre, Día de Melilla.

10.- 13 de Octubre, lunes siguiente a la Fiesta Nacional de España y la Hispanidad.

11.- 1 de Noviembre, día de Todos los Santos.

12.- 6 de Diciembre, día de la Constitución.

13.- 8 de Diciembre, Inmaculada Concepción.

14.- 25 de Diciembre, Natividad del Señor.

Melilla, 3 de septiembre de 2007.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

1989.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 5 de enero de 2007, aprobó (inicialmente) el Reglamento de la Policía Local de Melilla, lo que se hace público por plazo de un mes para conocimiento general así como para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Melilla 5 de septiembre de 2007.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

PROPUESTA DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1.- Que el texto normativo objeto del presente informe se fundamenta en los principios de